



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
RECTORÍA

C. U., a 2 de marzo de 2015
GHR/042/2015

Mtro. Jaime Valls Esponda
Secretario Ejecutivo del ANUIES
Presente.

Hago propicio este medio para enviarle un cordial saludo, asimismo anexo al presente el Dictamen de los Estados Financieros del ejercicio al 31 de diciembre de 2014 y 2013, debidamente auditados por la Consultoría y Asesoría "PWC PricewaterhouseCoopers".

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.



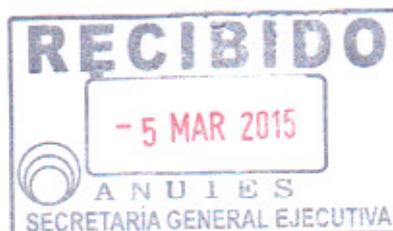
Atentamente

"Educo en la Verdad y en el Honor"

Dr. Gilberto Herrera Ruiz
Rector



C. c. p.- Dr. José Antonio Robles Hernández.- Secretario de Finanzas.- UAQ.
M. en A. P.- Rosalba Rodríguez Durán.- Secretaría de la Contraloría.- UAQ.
Archivo.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
RECTORÍA

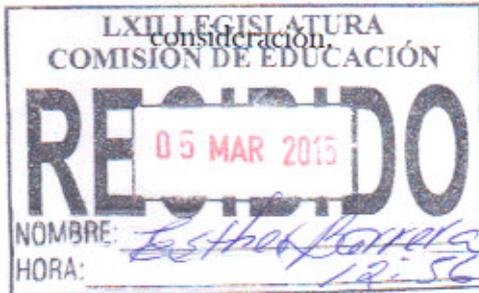
C. U., a 2 de marzo de 2015
GHR/041/2015

Dip. José Luis Muñoz Soria
Presidente de la Comisión de Vigilancia de la
Auditoría Superior de la Federación
LXII Legislatura
Presente.



Hago propicio este medio para enviarle un cordial saludo, asimismo anexo al presente el Dictamen de los Estados Financieros del ejercicio al 31 de diciembre de 2014 y 2013, debidamente auditados por la Consultoría y Asesoría "PWC PricewaterhouseCoopers".

Sin otro particular, le agradezco sus finas atenciones, reiterándole mi más distinguida



Atentamente

"Educo en la Verdad y en el Honor"

Dr. Gilberto Herrera Ruiz
Rector



- C. c. p.- Dip. Jorge Federico de la Vega Membrillo.- Presidente de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la LXII Legislatura.
- Dr. José Antonio Robles Hernández.- Secretario de Finanzas.- UAQ.
- M. en A. P.- Rosalba Rodríguez Durán.- Secretaria de la Contraloría.- UAQ.
- Archivo.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
RECTORÍA

C. U., a 2 de marzo de 2015
GHR/040/2015

Dr. Salvador Malo Álvarez
Director General de Educación Superior Universitaria
Secretaría de Educación Pública
Presente.

Hago propicio este medio para enviarle un cordial saludo, asimismo anexo al presente el Dictamen de los Estados Financieros del ejercicio al 31 de diciembre de 2014 y 2013, debidamente auditados por la Consultoría y Asesoría "PWC PricewaterhouseCoopers".

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.



Atentamente

"Educo en la Verdad y en el Honor"

Dr. Gilberto Herrera Ruiz
Rector



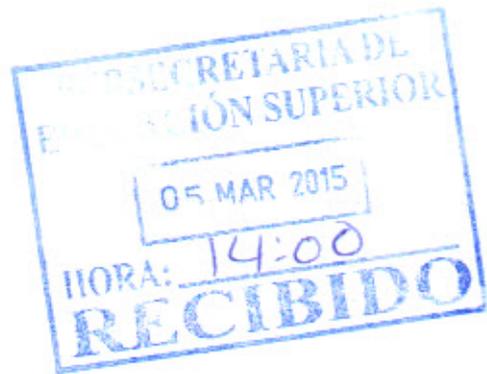
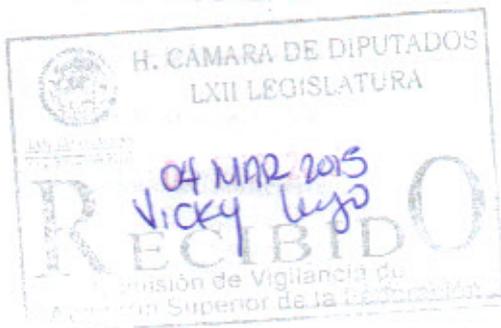
C. c. p.- Dr. Mtro. Efrén Tiburcio Rojas Dávila.- Subsecretario de Educación Superior.- SEP.
Dr. José Antonio Robles Hernández.- Secretario de Finanzas.- UAQ.
M. en A. P.- Rosalba Rodríguez Durán.- Secretaria de la Contraloría.- UAQ.
Archivo.



Universidad Autónoma de Querétaro

Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013



Universidad Autónoma de Querétaro

Índice

31 de diciembre de 2014 y 2013

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores independientes.....	1 y 2
Estados financieros:	
Estados de situación financiera.....	3
Estados de actividades.....	4
Estados de variaciones en el patrimonio.....	5
Estados de flujos de efectivo.....	6
Estado analítico del activo.....	7
Reporte analítico de la deuda pública y otros pasivos.....	8
Informe sobre pasivos contingentes.....	9 y 10
Notas sobre los estados financieros.....	11 a 42

Responsabilidad del Auditor

El auditor independiente es responsable de emitir un dictamen sobre los estados financieros de la Universidad Autónoma de Querétaro, basándose en la evidencia obtenida durante el procedimiento de auditoría. El dictamen del auditor independiente debe ser emitido de acuerdo con el estándar de auditoría aplicable.

Una auditoría consiste en realizar procedimientos de auditoría que permitan al auditor obtener evidencia suficiente y apropiada para emitir un dictamen sobre los estados financieros. Los procedimientos de auditoría incluyen la evaluación de la efectividad del control interno de la Universidad y otros. Al realizar la evaluación del control interno, el auditor debe tener en cuenta la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con los principios contables aplicables en las circunstancias. El auditor también debe evaluar la efectividad del control interno de la Universidad en relación con la preparación de los estados financieros de acuerdo con los principios contables aplicables. El auditor también debe evaluar la efectividad del control interno de la Universidad en relación con la preparación de los estados financieros de acuerdo con los principios contables aplicables.



Dictamen de los auditores independientes

Querétaro, Qro., 19 de febrero de 2015

Al H. Consejo Universitario de la
Universidad Autónoma de Querétaro

Hemos auditado los estados financieros contables adjuntos de la Universidad Autónoma de Querétaro, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los estados de actividades, de variaciones en el patrimonio, de flujos de efectivo, analítico del activo e informe sobre pasivos contingentes que le son relativos por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Secretaría de Finanzas de la Universidad Autónoma de Querétaro sobre los estados financieros

La Secretaría de Finanzas de la Universidad Autónoma de Querétaro es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros contables de conformidad con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros contables libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros contables con base en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren cumplir con requerimientos éticos, así como, planear y efectuar la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos.

Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de error significativo en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al realizar la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Secretaría de Finanzas, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos proporciona una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Base para opinión con salvedades

Como se menciona en la Nota 18, la Universidad Autónoma de Querétaro, no actualizó el inventario físico de bienes muebles e inmuebles de acuerdo al Artículo 23 de la Ley de General de Contabilidad Gubernamental, consecuentemente, no se realizaron los registros contables derivados del inventario de bienes muebles e inmuebles, así como la determinación de las vidas útiles y la valuación de los bienes muebles e inmuebles, por lo tanto no pudimos satisfacernos de la razonabilidad del saldo de las cuentas de bienes muebles e inmuebles al 31 de diciembre de 2014. Debido a la falta de actualización del inventario al 31 de diciembre de 2014, no resultó práctico determinar los efectos de esta desviación.

Como se menciona en la Nota 17, punto 4, la Universidad cuenta con fondos en fideicomisos para hacer frente a los pasivos por pensiones y jubilaciones por un importe de \$1,158,810,103 al 31 de diciembre de 2014, mismos que están registrados en cuentas de orden, así como una provisión registrada en el estado de situación financiera por \$40,724,330. Sin embargo la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece en su artículo 39 que se reconozcan estas obligaciones con base en estudios actuariales utilizando el método de crédito unitario proyectado y se revelen en notas a los estados financieros los planes establecidos así como los criterios y supuestos seguidos en la determinación de las obligaciones laborales. Debido a la falta de elaboración del estudio correspondiente al 31 de diciembre de 2014, no resultó práctico determinar los efectos de esta desviación.

Opinión

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos, del asunto descrito en el párrafo base para opinión con salvedades, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Universidad Autónoma de Querétaro al 31 de diciembre de 2014, sus actividades, sus variaciones en el patrimonio, sus flujos de efectivo, su análisis del activo, e informe sobre pasivos contingentes por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera emitidas por el CONAC.

Bases de preparación contable

Como se menciona en la Nota 18 la Universidad Autónoma de Querétaro preparó sus estados financieros adjuntos de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y las Normas de Información Financiera emitidas por el CONAC, publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de diciembre de 2008.

PricewaterhouseCoopers, S. C.



C.P.C. J. José Ruiz Orduña
Socio de Auditoría